

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 23-05-2022

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: PREGO DE OLIVER FERNANDEZ, JUAN ANTONIO

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : 5 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Las prácticas externas (curriculares) son las incluidas en los planes de estudio con el carácter de asignatura optativa, es decir, computan para la obtención del título.

Requisitos

1. Cumplir las normas de matrícula.
2. Para poderlas solicitar debes estar en disposición de obtener 110 créditos de tu plan de estudios
3. Para poder realizarlas debes haber superado 110 créditos ECTS.

OBJETIVOS

- Aplicación de los conocimientos adquiridos en el grado al desempeño de una actividad profesional.
- Desarrollo de habilidades prácticas.
- Capacidad de integración y de contribución a la dinámica de trabajo de un organismo o una institución.
- Capacidad de análisis y gestión de la información.
- Destrezas organizativas, de planificación y de trabajo en equipo.
- Asunción de responsabilidades y de competencias en la toma de decisiones individuales o colectivas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El objetivo de la asignatura es proporcionar a los estudiantes la posibilidad de disfrutar de un primer acercamiento al ámbito profesional y laboral. En concreto, se pretende que puedan conocer de forma directa y en profundidad, mediante una estancia de hasta un máximo de 225 horas presenciales, el funcionamiento y el tipo de tareas desarrolladas en los diferentes organismos e instituciones, públicas y privadas, que colaboran en la realización de esta actividad. Se persigue, además, que en la medida en que ello no perturbe el ritmo normal de trabajo de la institución de destino, el alumno pueda involucrarse y contribuir al mismo en relación con su nivel de preparación y su capacidad, y siempre bajo la orientación y la supervisión de un tutor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación de la asignatura Prácticas Externas (curriculares) se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

30% de la nota: la Memoria de actividades en la que harás un resumen de las tareas que has desarrollado en las prácticas y el aprendizaje realizado.

70% de la nota: el informe del tutor o tutora en la empresa describiendo la percepción de la empresa sobre el trabajo que has realizado.